

JUZGADO VEINTISEIS CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., septiembre cinco (5) de dos mil veintitrés.

Radicación: Pertenencia No. 2018 0373.
Demandante: ANA MERCEDES QUINTERO HERNANDEZ.
Demandado: CESAR AGUSTO VELEZ ZAPATA.

Respecto de la solicitud allegada solicitando reconocimiento de personería, previo a resolver, se solicita allegue poder debidamente conferido para poder dar el trámite pertinente.

NOTIFÍQUESE,



LEONARDO ANTONIO CARO CASTILLO
Juez